

EL FARO

PERIÓDICO QUINCENAL, REPUBLICANO

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 1

En Amposta, al mes, 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre, 1 peseta.

Amposta 20 de Junio 1904.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia
se ha de dirigir al Director.

Núm. 1

SALUDO

Al dirigiros hoy desde nuestras modestas columnas un afectuoso saludo á la prensa en general y á la republicana en particular, ofrecemos trabajar con nuestras fuerzas por la regeneración de España, empezando por nuestra villa, que como casi todas, necesita sean del dominio público, cuantas noticias puedan interesarle, procurando no queden en la sombra aquellas más importantes.

Cumplida la primera parte de nuestro saludo, también ofrecemos al pueblo de Amposta nuestro modesto periódico, que á la par que republicano, defenderá los intereses de la localidad.

LA REDACCIÓN.

Nuestra conducta

Abajo los personalismos y vivan las ideas. He aquí en pocas palabras trazada nuestra línea de conducta; no queremos encumbrar ni desprestigiar á nadie.

Seguiremos la política de Unión Republicana, y en lo que concierne á la localidad, procuraremos ajustarnos á la imparcialidad absoluta, aplaudiendo lo que sea digno y combatiendo lo contrario.

LA REDACCIÓN.

A LOS REPUBLICANOS DE AMPOSTA

Correligionarios: Al dirigiros hoy nuestro cordial saludo, os notificamos que en las próximas elecciones, el partido de Unión Republicana acordó, en sesión extraordinaria, tomar parte en las mismas, con tal entusiasmo, que se votó por unanimidad, haciendo con esto, cumplir órdenes de nuestro ilustre Jefe D. Nicolás Salmerón, encareciendo depositen en la urna

el voto, aunque tengan la seguridad de perder, pero con entusiasmo de vencer.

Grande y potente es el movimiento republicano iniciado hace un año; desde el humilde al poderoso, del revolucionario al moderado, del que desea la República como fin, al que la quiere como medio, todos sienten su entrañable amor á esta justa causa para conseguir olvidar lo antiguo y nuestra nación fundada sobre moldes nuevos, se inspire en los principios de *Libertad, Justicia y Fraternidad*, base de la felicidad de los pueblos, que tras el martirio de muchos, víctimas consagradas en aras de tan noble ideal, podamos rendir el merecido tributo á nuestros héroes.

Es preciso compañeros, no contemplemos impasibles como nuestros corazones marchen de acuerdo con la Unión Republicana, y nuestras inteligencias, en lucha abierta á todo lo injusto y adquirido algo de lo que ya desapareció, el fanatismo, conserve ciertos rasgos peculiares del absolutismo, reñido con el espíritu moderno. Es conveniente, necesario y hasta patriótico dejarnos llevar por nuestros corazones, olvidar personalismos, sacrificándolos en holocausto del mas puro ideal dando una prueba del acendrado cariño á la humanidad, y la historia justiciera en sus fallos, colocará á España, sino en lugar preeminente, al lado de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

Querer es poder: un esfuerzo y queda borrado para siempre lo viejo; las generaciones venideras sabrán apreciar vuestra abnegación y sin obstáculos podrá España en general y Amposta particularmente, desarrollarse con entera libertad, y todos unidos, pero todos, proclamar:

La Moralidad política y Administrativa

Cuando los más puros ideales son el alma del que ejerce funciones, la moralidad está garantida, porque nada debe á sus electores; pero si el personalismo domina en vuestras conciencias, si habeis de buscar los electores con candil, hallaréis fruto de bajas pasiones, y en vuestra ceguera, corre peligro la moralidad.

Republicanos Ampostinos: agrupémo-

nos á la sombra de nuestra bandera con entusiasmo viril, demostrando al oscurantismo, á los que desean la Inquisición, mil veces odiada, aun antes de nacer, que existen pechos nobles y generosos para no devolver en la misma forma los insultos y agravios inferidos á la Libertad, procurando haya sensatez, cordura y orden que todo partido necesita para ser poder.

Salud y República os desean vuestros correligionarios.

LA COMISIÓN.

La ascensión del Señor

(12 DE MAYO)

Hacemos un extracto de lo que dice *Fray Gerundio*, en el diario de Barcelona "El Diluvio".

San Mateo en el capítulo XXVII de su Evangelio, dice que á Jesús, ya clavado en la cruz, le dieron á beber *sal y vinagre* que rechazó; San Marcos en el capítulo XV, dice que fué *vino* mezclado con *mirra*; San Juan refiere que estaba allí un vaso lleno de *vinagre*, impregnaron una esponja en él, se lo dieron á Jesús y este lo *bebió* (véase capítulo XIX versículo 29); San Lucas no vió nada. Resulta de todo esto, que los cuatro evangelistas se hacen un lío, y no se sabe si bebió, ni que clase de líquido apagó su sed.

San Mateo, que fué *hiel y vinagre*.

San Marcos, *vino con mirra*.

San Juan, *vinagre*.

San Lucas, no vió nada.

San Mateo, dice que rechazó la bebida; luego no bebió.

San Marcos, refiere que sí bebió.

San Juan, lo mismo que San Marcos.

San Lucas no vió nada.

Lo de la *hiel* y el *vinagre*, segun San Mateo, es un disparate sin piés ni cabeza, pues nadie pudo preveer si Cristo pediría de beber, y en caso de que la crueldad de sus atormentadores hubiese sido tan refinada, mas tormento sería haberle dejado sufrir sed.

Lo del *vino* y la *mirra*, segun San Marcos, está conforme con las prácticas romanas respecto á los ajusticiados y tenía por objeto reanimar algo sus fuerzas y el espíritu.

La hipótesis más verosímil, de Eca de Queiros, consiste en afirmar que los discípulos prudentes y secretos de Jesús, mezclaron al vino preparado para los reos, un fuerte narcótico, que produjo la muerte aparente de Cristo, y de ahí la prisa de José de Arimatea y Nicodemo en pedir á Pilatos el cuerpo de Jesús y la admiración de aquel de que este hubiese muerto tan pronto. Preparado de antemano el sepulcro en

el mismo Gólgota, ó según San Mateo, en sitio muy próximo, se temía que las heridas y la suspensión de la vida causada por el narcótico, diesen al traste, con el soberano triunfo de la resurrección que se preparaba.

Reanimado Cristo con los bálsamos y óleos, volvió á la vida unos instantes para morir enseñada de verdad; fracasado el plan de la aparición real y corpórea de Jesús, fué trasladado enseguida á otro enterramiento secreto, y por eso Magdalena y demás mujeres ballaron al día siguiente el sepulcro abierto y los sudarios esparcidos por el suelo. "Resucitó", dijeron "Sí resucitó", repitieron Arimatea y Nicodemo "Id á Galilea y allí le vereis."

¿No hubiera sido una crueldad destruir la ardiente fé de aquellos adeptos, refiriéndoles la verdad?

Ahora falta el relato de la Ascensión.

San Marcos dice "que el Señor, después que habló (á los discípulos) fué recibido arriba, en el cielo, y sentóse á la diestra de Dios."

San Lucas afirma que Jesús sacó á los discípulos hasta betania, que les bendijo y que fué llevado arriba, al cielo.

San Mateo se dejó en el tintero este relato y San Juan, que para esto de contar cosas sobrenaturales y estupendas se contaba solo, se dejó la Ascensión en el tintero; solo hay el testimonio de San Lucas.

Y termina su artículo Fray Gerundio, con aquella estrofa de Fray Luis de León.

¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
De soledad y llanto,
Y tu, rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?

Matemáticas y toque de escuadra

Denominase unidad al tipo ó punto de partida para formar la cantidad; y cantidad, al conjunto de unidades.

Pasando por alto las diversas divisiones y subdivisiones que de la cantidad pueden hacerse, nos fijaremos solamente en la denominación de alectra y concreta que la misma recibe según se determine ó nó la cosa á que se refiere, y la división de la concreta en homogénea según sean ó nó de una misma especie las unidades que comprende.

Ahora bien; ¿qué es sociedad? el conjunto de individuos agrupados que se llaman socios y por consiguiente socio será el punto de partida para formar la sociedad.

Resultando pues, que la unidad es á la cantidad lo que el individuo á la sociedad, podemos establecer que cantidad es á la sociedad lo que el individuo á la unidad.

Siguiendo la misma división que habíamos hecho con respecto á la cantidad, podremos decir que entendemos por sociedad abstracta, el nombre de la misma en sí considerado, sin referirse á cosa significada; y concreta, cuando se refiere á cosa significada ó sea á los individuos que la constituyen. Y por lo tanto será homogénea, cuando los individuos que la componen, piensan, sientan y desean el mismo fin ó ideal; y heterogénea, cuando no reúne esos tres extremos; de donde resulta que el individuo socio, es el fundamento necesario para que exista la Sociedad, y la cantidad ó sociedad es el edificio moral y material que con el conjunto ó reunión de aquellos se levanta.

Resulta de todo lo hasta aquí expuesto, la trascendental importancia que tiene, la reunión de todos los individuos que profesando las mismas ideas, teniendo idénticas aspiraciones y persiguiendo el mismo, noble y elevado ideal, pueda así llegar á formarse un verdadero núcleo, teniendo por base la unión y por argamasa la uniformidad.

Porque ¿qué sucede en el orden material? Un edificio por ejemplo: una piedra desempeña un gran papel como fundamento, pero nunca constituye por sí sola un edificio; más unida á otra y otra sucesivamente pueden llegar á constituir una magnífica construcción: basta acaso que se tengan muchas piedras? nó: es necesario que estas se agrupen en forma, dándole á cada cual el sitio más á propósito para que pueda llenar cumplidamente el fin á que se le destina.

Que se consigue que haya muchos individuos que piensen de idéntica ó parecida forma, tengan igualdad de miras, coincidan en el fin que persiguen así lo hacen aisladamente?

Es necesario agruparse, reunirse, que cada uno de por sí lleve su esfuerzo para que reuniendo estos debidamente se constituyan en fuerza poderosa, indispensable para conseguir el fin deseado.

Hora es pues, de que todas, sin distinción, despojándose de preocupaciones inútiles, cesando en sus divagaciones y ejecutando los impulsos de su interior, vengan á engrosar las filas de los amnates de la libertad y el progreso, para que así, unidos podamos constituir una agrupación fuerte por el número y digna por sus ideales, capaz de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la tan deseada regeneración.

JULIUS.

ADELANTE

Paso al progreso y á la justicia que son engrandadores de igualdad y libertad.

Progresando se mata la reacción, todo lo gastado é inútil y se va más allá abriendo camino á la ciencia.

La buena administración de la justicia es la que asegura la base de la libertad.

Para ir adelante es preciso hacer República, practicar la democracia política, acabar con la reacción.

Es necesario destruir las ideas que no tienen sólida y segura base, evolucionar los gobiernos que nos rigen; cambiando de régimen, se abolirán las viejas costumbres y se acabarán por fin los caciques que dominan á los pueblos, apoyados la mayoría aun por la ignorancia, órgano que entra ya en destrucción.

Inspirémonos en amor á la idea redentora progresista: unámonos todos sin desconfianzas ni recelos y á la vez que vayamos acabando con lo inservible y que nos es tan funesto, edifiquemos sobre base sólida y en buena organización podamos crear más humanitarismo y sin dejar de la mano la pedagogía, principio de toda ciencia y de toda ilustración, miremos siempre adelante... adelante, para que esta despreciada nación salga del sopor en que está metida por los gobiernos que nos rigen y progresando y evolucionando llegue á donde han llegado otras naciones.

No desmayemos en esta lucha; sigamos el camino que nos dicte la razón y la conciencia y con ánimo decidido y valeroso levantemos este edificio tan grande, ancho y magestuoso que se llama regeneración.

Inculquémonos de ideas nobles y democráticas propagando y contagiando sus doctrinas; no hagamos caso de política pequeña; sean nuestras ideas grandes y redentoras y llegaremos á la meta.

Sabaté Pallarés, y con asistencia de los vocales Tomás Jornet Subirats. (hermanos) Juan y Ramón Gonzalez Querol, se dió principio á la sesión á las 21 horas.

Aprobada el acta anterior, el Sr. Secretario dió cuenta de haber remitido el 2 del actual al Sr. Gobernador Civil de la provincia las relaciones apremio primer grado de los repartos Provisional, Extraordinario de 2.^a, 3.^a y 4.^a Zonas y del de la 5.^a zona ordinario. Dió cuenta también, haber dado certificado á D. Lino Pech Tarragó, que tenia solicitado referente á un acta que contra la destitución de su hijo, Sr. José Pech del cargo de Celador. Puso también en conocimiento de la Junta varias reclamaciones producidas por jornaleros valencianos referentes á que en varias estaciones que tomaron billete de la Compañía del Norte, no quisieron á muchos darles billetes de rebaja por no presentar las respectivas cédulas personales, las que son indispensables, además de los certificados de las Alcaldías de sus pueblos respectivos.

Se puso el reparto de Planteles á la firma de los asisientes de la Junta, el cual consta de 431 jornales de terreno de plantel, que al precio de 1'50 pesetas el jornal, importan 647'10 pesetas.

Se aprueba el pago de relaciones de dallas y peones de las cuatro zonas de pesetas 239 y el de la 5.^a zona de pesetas 19.

Se dá lectura á una instancia de la Sra. viuda de Baldomero Escrivá, la que pide permiso para construir á su costa, un sifón en la 5.^a zona para llevar agua á su finca; se acuerda pase á informe.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Sub-Síndico y vocal D. Oscar Carvalho para que pase á Tortosa á ponerse de acuerdo con la "Real Compañía de Canalización y riegos del Delta derecho del Ebro", sobre la conveniente limpieza del Canal en los alrededores de la población.

Se dá cuenta que el vigilante del malecón del desagüe de circumbalación, D. Joaquin Cid, pide se le construya una barraca y la Junta cree es necesaria y acuerda su construcción.

El Sr. Ramón Gonzales manifiesta que en la bocana aquella y en punta abismos, hay muchos rebugadas desde la primavera, y que sinó se limpia el desagüe, las aguas no correrán; le contesta la presidencia diciendo que las rebugadas mandó ya hacerlas sacar.

El señor Secretario, dá cuenta de que se ha de pagar aun la piedra que se gastó para los trastalladores y que á cuanto se ha de pagar por metro. El Sr. Ramón Gonzales contesta que estas cuentas se deben presentar á su tiempo y á lo que manifiesta la Presidencia, que aun se han de pagar los **tobots** y que si todo esto no se ha hecho aun efectivo, es á causa de no presentar los interesados las facturas. En su rectificación el Sr. Gonzales, dice que no quiere vaya nada atrasado, ó sea, la contabilidad al día; se acuerda por último tras breves consideraciones se abone la piedra á 4 reales metro.

Se nombra una comisión compuesta de los vocales Sres. Jornet, Carvalho y Gonzales (Ramón) para redactar un modelo de hojas declaratorias de medición de terrenos según el acuerdo que se tomó en la última Junta General Ordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

(Sesión del 10 de Mayo)

Reunido en sesión este Ayuntamiento, se aprobó el acta de la anterior, lo mismo que el balance del mes de Abril. Dióse cuenta del informe emitido por el abogado Luis Lluís respecto á la instancia de D. Juan Font é Iglesias sobre el alumbrado eléctrico, acordando discutirlo en otra sesión, nombrándose una comisión com-

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

(Sesión ordinaria del 10 de los corrientes.)

Bajo la presidencia del Sub-Síndico D. José

puesta de los Sres. M. Forcadell y V. Sanchis para que se trasladen á Reus y consulten á una persona técnica sobre el alumbrado eléctrico.

Acordó los siguientes pagos:

A la comisión que fué á Tarragona con motivo del viaje regio, 198 pesetas.

A D. José Giner Rams, 75'50 id.

A D. Alfonso Soriano y Daniel Solé, 30 id.

Igualmente se acuerda la distribución de fondos para el presente mes, en la siguiente forma.

Gastos de Ayuntamiento, 679'25 pesetas:

Policia Urbana y Rural, 529'58 id.

Instrucción Pública, 16'66 id

Beneficencia, 120'83 id.

Obras públicas, 58'33 id.

Corrección pública, 81'24 id.

Cargas, 685'57 id.

Obras de nueva construcción, 150'57 id.

Imprevistos, 116'84 id.

Se dió cuenta del nuevo proyecto de aceras, y en vista de sus dificultades, se adopta el primitivo, nombrándose una comisión de los señores J. Miralles, J. García, M. Forcadell y V. Sanchis, para la redacción del pliego de condiciones y proceder á la subasta.

Finalmente dióse cuenta de la construcción de 13 nichos en el Cementerio.

(Sesión del 15 de Mayo)

Aprobada el acta de la sesión anterior y enterados de los Boletines Oficiales se entra en la orden del día, siendo aprobado el pliego de condiciones para la construcción de aceras en la calle Mayor.

El concejal J. Ferré Cid dice estar en pésimo estado el Cementerio, pues hay mucha yerba y pregunta á la Presidencia si el encargado es uno, ó los tres serenos; esta le contesta ser causa de la primavera y que se cuidan los tres serenos; intervino el Sr. Sanchis, dejando al cuidado del Sr. Alcalde la buena marcha de la limpieza del Cementerio; continua la discusión, interviniendo los Sres. Forcadell y J. García.

(Sesión del 22 de Mayo)

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se dió principio á la sesión, acordándose pagar á D. Joaquín García 83 pesetas por dos viajes á Tarragona como á comisionado de quintas y por 18 socorros á los quintos á razón de tres pesetas uno, á D. Augusto Gonzales Querol 49'50 pesetas por 330 kilos algarrobas.

Revisada nuevamente la instancia presentada por D. Juan Font é Iglesias en 16 Abril próximo pasado, se acuerda que habiendo en 8 de Julio de 1902 puesto en conocimiento de dicho señor el acuerdo de este Ayuntamiento del 6 del mismo mes, por el que se ofrecían 3.500 pesetas por el alumbrado eléctrico de 54 lámparas de 16 bugías y 54 de á 10 bugías con la condición de celebrarse subasta pública y si el Sr. Font estaba conforme procederse á la redacción del pliego de condiciones y anunciar la subasta. No habiendo contestado el Sr. Font hasta la fecha á la comunicación del 8 de Julio de 1902, el Ayuntamiento se cree desligado de todo compromiso y además por no existir ningun contrato ultimado.

Los Sres. Forcadell y Sanchis dieron cuenta de su viaje á Reus y Tarragona, manifestando que informados por personas técnicas, aconsejaron podía hacerse el alumbrado eléctrico, quedando nombrada la misma comisión para la redacción del pliego de condiciones y términos este se enseñará á don José María Gos Serrano por si le parece conforme y quiere tomar parte en la subasta.

Los días 29 Mazo, 5 y 12 de Junio no pudo celebrarse sesión por falta de mayoría de concejales.

guns de la localitat.

Som, los mes, un grapat de joves entussias-tas que, ajudats per los bons consells dels vells, anem á propagár y defensar los nostres ideals democráticos; en la seguridad de que tots ple-gats, guiats pe'l faro poten de la Llibertad y de la Justicia, farem, pera conquistarlos, tot lo que las nostras forsas permetin; que allí ahon no arriben nostres escasos coneixemens, hi aplegui nostra voluntad y condició per la idea que trac-tem de propagá y defensá.

Dit aixó, recordem á tots los nostres cor-reli-gionaris, y mol especialment als de la localitat, la obligació ineludible que tenen com á tots, de cooperá am son esfor comú al milló éxit de la cosa, deixan corre preocupacions y personalis-mes funestos, que no contribueixen mes que á fer lo caldo grás als nostres enemichs polítichs, retrassan la conquista de nostres ideals redentors.

Jovens de la localitat: desfeuse de vostre in-diferentisme y ensopimen que hus té parats, com al poble mort de "La Alegría que passa," y recordeu que poble sense ideals, ó que si 'l té no 'ls propaga ni defensa, es poble mort, y 'ls seus habitants no passen de ser máquinas mes ó menos perfeccionadas, que trevallen, menjan y dormen á capritxo del seu propietari.

Recordeu també que no tot há de esse prosa á'n este mon, que ja poesía embelleix la vida.

Un Federal.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En la última Junta general celebrada por el Sindicato de Riegos del Delta del Ebro, se tomó en consideración un asunto que la Junta de gobierno no se atrevió á intervenir. Se acordó conceder 35 pesetas para el monumento de don Alfonso, y según el artículo 18 de las Ordenanzas porque se rije el Sindicato que dice: "En las sesiones (generales) no podrá tratarse de otros negocios que de los pertenecientes al riego, desagües y sus relativos: *todo lo demás que se tratare, será nulo, de ningún valor ni efecto.*" Resulta nulo el acuerdo tomado en Junta general.

El 15 de los corrientes, se celebró la fiesta de San Isidro. Muy bien. Y dentro de poco se celebrarán otras fiestas de otros tantos santos que nada tiene de particular; pero sí que lo tiene: se gastan 20 ó 25 pesetas en sermón, y sería más humanitario se empleara esta cantidad para socorrer á 20 pobres, no con caldero sino con bonos, y así, estos pobres disfrutarían en este día, y nadie saldría perjudicado.

Quien puede oponerse? Nadie, pues todos sentimos amor hacia el prójimo y hasta la misma religión aceptaría y prestaría su concurso á obra tan benéfica.

Llamamos la atención de la primera Autori-toridad de esta localitat sobre un hecho antihu-manitario acaecido el 7 de los corrientes, en un pobre, que no sabemos el motivo, pero si lo su-cedido repugnando á los buenos sentimientos de este vecindario ver como se arrastra por la plaza un hombre. Se objetará que no quiere ir á la cárcel, pero es muy sencillo obviar este inconveniente, con sólo llevarlo tres hombres, y si no bastan más. No queremos ser más extensos, para que estas líneas solo sirvan de aviso para lo sucesivo.

Puede darse ya por terminada la plantación de arroz que afortunadamente el tiempo acompañó á la rapidez con que se efectúa esta operación. Se calcula en unos mil trabajadores han tenido esta temporada.

Felicitemos á los jóvenes ciclistas de esta localitat, Blas Sanchis Cárles, Vicente Cercós

Navarro y Miguel González, por haber obtuni-do el séptimo, octavo y noveno lugar respectiva-mente, en las carreras ciclistas de resistencia con recorrido de 100 Kilómetros verificadas el 12 de los corrientes en Tarragona.

Copiamos de la sección telegráfica de *La Publicidad* lo siguiente:

"Desde Zaragoza telegrafian que el Sr. Salmerón ha aprobado la asamblea de concejales republicanos acordada por la Junta provincial del partido republicano de aquella población.

Al mismo tiempo que se celebre esta asamblea, se convocará á los municipios de España para que envíen á Zaragoza ó al punto donde se verifique, un representante que tendrá que ser concejal.

A este se le concederá la representación del partido sin perjuicio de que asistan también todos los concejales republicanos.

Todos los pueblos estarán representados por un voto.

Las cuestiones que habrán de tratarse en esta asamblea son las siguientes:

Organización de los municipios.

Hacienda municipal.

Administración municipal.

Justicia municipal.

Supresión y transformación del impuesto de consumos.

Exposición de las necesidades y aspiraciones comunes á varios municipios, comarcas y regiones.

Organización de todos los municipios en una sola asociación que tendrá por objeto realizar una acción comun contra el caciquismo.

Si en las próximas elecciones municipales de esta Villa, logramos representación, tendremos en mucha honra que esta población esté representada en la referida asamblea.

El 15 de los corrientes se verificó el enlace de la bellísima y simpática señorita Pepita Mauri con el joven comerciante de esta plaza, don José Muñoz.

Deseamos á la feliz pareja, una inacabable luna de miel.

Se nos dice haber sido e'egido representante por los distritos de Tortosa y Roquetas nuestro estimado amigo y distinguido correligionario D. Rafael Monner Espuny, para formar parte de la Junta provincial del partido de "Unión Republicana". Damos nuestra más sincera enhorabuena á los proponentes de la candidatura del Sr. Monner, por el acierto que han tenido en elegir un correligionario, que reúne las más valiosas prendas para desempeñar tal cometido.

No podemos proporcionar ningun dato de sesiones del Sindicato de los Prados por tener el Presidente que consultarlo á la Junta de Gobierno, creyendo que en el próximo número lo podremos ya verificar.

Nacimientos de la primera quincena de los corrientes: Varones, 2. Hembras 4.

Defunciones: Adulta, 1. Parvulos, 2.

Matrimonios: 1.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, hemos tenido que demorar nuestra aparición hasta el día 21, en vez de el 15. En lo sucesivo, nuestra publicación verá la luz los días 15 y 30 de cada mes.

El domingo último, quedó constituida en Tarragona la Junta provincial del partido de Unión Republicana, habiendo sido elegido presidente de la misma D. Anselmo Guasch.

Nombróse de su seno una comisión con el carácter de permanente, para resolver las cuestiones de momento.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

YA SOM AQUÍ

Qui som? Ahon anem? Que farem?
Tot aixó, á ben segur, mos preguntarian al-

NUEVO TALLER DE SASTRERÍA "LA TIJERA DE ORO"

DE
FERNANDO COLOME

Puente de Piedra, esquina á San Roque

TORTOSA

Grande y variado surtido en géneros de todas clases.
En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO

SEÑORAS para lavar la ropa,

Pedid el **JABON ROCA**

de Barcelona, marca **LA MARIPOSA**

ES EL MEJOR JABON CONOCIDO

AGENCIA DE TRANSPORTES

**DESDE LA ESTACIÓN DE AMPOSTA
A LA POBLACION**

SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga.

Tomás Lluch y Compañía
AMPOSTA

CONSTRUCTORES D' OBRAS

Tobots, rajolas, hidraulich, manisas,
etcétera, y cements de varias clases.

DEPOSIT GENERAL:

ARTURO PANISELLO

Plassà del Aube. - AMPOSTA.

La Reusense

COMESTIBLES

SUGRAÑES. - AMPOSTA

GRAN SASTRERÍA

"LA CIUDAD DE SABADELL"

DE

RAMÓN PUNCEBNAU Y VIL' DOT

Trajes exclusivamente á la medida.
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros.
Especialidad en lutos.

Hospital, 107. - BARCELONA.

Se necesitan viajantes activos y con buenas referencias.

Taller Fotográfico Moderno

BUEN GUSTO. PRONTITUD. ECONOMIA

PEDRO VALLS. - AMPOSTA.

PAÑOS Y NOVEDADES

FABRICA EN SABADELL

Valentín Soler

Cármén, 44, entresuelo. (Frente al Hospital). - BARCELONA

"La Universal"

Fábrica de legía aromática

liquida en y polvo

Se recomiendan por ser las más superiores,

BARCELONA

EL FARO

Periódico republicano, de **AMPOSTA**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Amposta, un mes, 0'25 pesetas.

Fuera, trimestre, UNA peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. - La correspondencia administrativa, al administrador.